

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA 27/03/2017

I. Informe equipo directivo

En primer lugar, el director analizó la reunión que acabamos de tener con el vicerrector; lamentando que se hubiera centrado más en las prácticas y en cómo se sentían los profesores de secundaria, que en la motivación a los tutores académicos de la universidad, la concreción de sus funciones y en reivindicar una mayor valoración en créditos y económica de los trabajos de fin máster al Vicerrector de postgrado. En esta línea se concretaron dos estrategias:

1. Los tutores académicos se deberían de ponerse en contacto con los tutores de los centros al menos una vez antes de semana santa y otra antes del día 10 mayo, con el fin de crear flujos de comunicación permanente con los tutores de los centros y el seguimiento de los alumnos. Algunos participantes dijeron que ellos enviaban el trabajo de fin de grado y que podría ser alguna idea.
2. Por otra parte se consensuó que se elaboraran informes sintéticos y concretos para evaluar en horas lo que va a significar esta nueva función y sus consecuencias que va a tener que valorarle un tutor académico para valorar el trabajo de fin de máster. En esta misma línea, y para responder a la delegación, se pidió que cada coordinador explique lo que hacía con respecto a la relación con los tutores en otros años, con el fin de dar informe a la delegación.

Respecto a las prácticas se consensuó que Ricardo elaborase un informe sobre cuál ha sido el proceso a lo largo del curso, con el fin de hacérselo llegar al Vicerrector y si es posible al rector con el fin de que pueda dimensionar el esfuerzo y el trabajo realizado por la comisión académica. El informe se centrará en analizar los retrasos que han sufrido las prácticas, debido al funcionamiento de la delegación, la situación de "pánico escénico" que se creó desde los profesores de secundaria y por último la solución a la situación y el malestar creado que provocarán problemas para el año que viene. Si no se soluciona, el vicerrector pone medidas de motivación en las prácticas. En ese informe también sería importante que se solicitase de la consejería de educación, una serie de medidas: como puntuación para traslados, sexenios, méritos, el valor de excelencia de los centros o que se le dieran 0,4 créditos, al tutor de secundaria al menos igualando a los tutores del máster.

Otros temas en los que se llegó a los siguientes acuerdos:

- Que se subieran las actas a la página web, las que falten; solo están subidas hasta el curso 2014-2015.
- Que el año que viene los cuestionarios fueran en formato digital, a lo que se recordó que todos los módulos específicos deberían de tener una sesión en un aula de informática para rellenarlos correctamente.

II. Estructura y Rúbrica del TFM

Después de una serie de aportaciones, incluyendo que se tuviera en cuenta normativa vigente, se aprobó por unanimidad la estructura y rúbrica de TFM, respetando la nota del tribunal; que evalúe el trabajo; y teniendo en cuenta la valoración de los tutores de los centros.

III. Calendario de entrega y depósito del TFM

Se aprueba por unanimidad el calendario de depósito y defensa de TFM elaborado por Maribel. Se recordó que deben presentar horarios para defensa antes de cierta fecha. Se recomendó que se presentaran en CD. Si se contrasta que el 30 de mayo es festivo, se hará de nuevo el calendario; por el itinerario de inglés.

IV. Informe de Calidad

Aprobación por unanimidad del informe de calidad para que Rafael Gómez del Toro, lo mande a la dirección general, añadiendo las aportaciones de Beatriz Hernández.

V. Ruegos y preguntas

En ruegos y preguntas, no hubo ninguna aportación que reseñar, puesto que las intervenciones de Beatriz, Esther y Guillermo fueron más un diálogo. Esther preguntó por las fechas de entrega para la parte genérica del trabajo de fin de máster, a lo Guillermo contesta que será el 18 de abril.

